

Guayaquil, 10 de Febrero del 2015.

Señora

Claudia Pamela Acuña Arboleda

Presidenta

RICPAMA S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tenemos a bien en comunicarle que yo, CLAUDIA CAROLINA ZEA ACUÑA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0930503842, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por mis propios y personales derechos, he vendido, cedido y transferido UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde al capital suscrito de RICPAMA S.A., a favor del señor RICARDO DANIEL MARISCAL FIALLOS, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0913606463, y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

En razón de lo anterior, solicitamos a usted que en su calidad de Presidenta y Representante Legal de la compañía RICPAMA S.A. realice la correspondiente inscripción de transferencia de acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, así como también comunique sobre el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por la atención brindada, quedamos agradecidos.

Atentamente,



Claudia Carolina Zea Acuña.

c.c. No. 0930503842.

LA CEDENTE.



Ricardo Daniel Mariscal Fiallos

c.c. No. 0913606463.

EL CESIONARIO